

La VII Región Militar durante el golpe de Estado del 23F

The 7th Military Region during the coup d'État of 23-F

ROBERTO MUÑOZ BOLAÑOS

Universidad Camilo José Cela, Universidad Francisco de Vitoria, Instituto General Gutiérrez Mellado (Universidad Nacional de Educación a Distancia)

rmunoz@ucjc.edu

Resumen: Tradicionalmente se ha considerado que el golpe de Estado del 23F fue una operación involucionista limitada a tres grandes protagonistas —el teniente general Jaime Milans del Bosch y Ussía, el general de división Alfonso Armada Comyn, y el teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina— y sus subordinados, localizándose principalmente en Madrid y Valencia, territorio donde se situaba la III Región Militar, y que el fracaso de la operación fue consecuencia de la oposición del jefe de Estado y de la obediencia que le demostraron el resto de los mandos militares. Sin embargo, no fue así. El golpe de Estado se vio frustrado por la falta de una posición única en la élite del Ejército, que se dividió entre los que querían apoyar la operación y los que estaban en contra de la misma. Uno de los casos más paradigmáticos fue el de la VII Región Militar, con cabecera en Valladolid, donde el teniente general Ángel Campano López quiso apoyar a los golpistas, pero sus subordinados se opusieron.

Palabras clave: Fuerzas Armadas, golpe de Estado del 23F, involución militar, “Solución Armada”, transición española.

Abstract: Traditionally the 23-F *coup d'état* has been considered as a reactionary operation led by three major actors —Lieutenant General Jaime Milans del Bosch y Ussía, Major General Alfonso Armada Comyn, and the Guardia Civil Lieutenant Colonel Antonio Tejero Molina— besides their subordinates, basically located in Madrid and in the 3rd Military Region area, head quartered in Valencia. Whose failure has usually been attributed to King Juan Carlos opposition and to the obedience that showed to him the rest of military commanders. However, it was not so. The coup failed as it did not exist a unique position in the elite Army, divided between those who wanted to support the operation and those who were against it. A truly paradigmatic case in this respect is that of the 7th Military Region, head quartered in Valladolid, whose commander in chief, Lieutenant General Angel Campano López, failed to support the *coup d'état* because of the opposition of his subordinates.

Keywords: Armed Forces, 23-F *coup d'état*, military reaction, “Armada Solution”, Spanish transition.

Recibido: 11 de noviembre de 2015; Aceptado: 21 de marzo de 2016; Publicado: 28 de septiembre de 2016.

Revista Historia Autónoma, 9 (2016), pp. 171-188.

e-ISSN: 2254-8726; DOI: <http://dx.doi.org/10.15366/rha2016.9>.



Introducción

El golpe de Estado del 23F es un acontecimiento fundamental en la historia reciente de España, puesto que supuso la consolidación definitiva del sistema democrático en España, y la legitimación de su máxima magistratura —la Corona—. También significó el comienzo del fin del intervencionismo militar, que había caracterizado el desarrollo político de España desde el siglo XIX. A pesar de esta importancia, la historiografía académica, salvo excepciones, no ha mostrado gran interés en el mismo, dejando su explicación en manos de periodistas y novelistas¹.

Como resultado de esta situación la opinión pública y los medios académicos carecen de una visión completa y única de este acontecimiento, de modo que mayoritariamente tienden a inclinarse por dos planteamientos muy diferentes. Por un lado el que presenta el 23F como una desordenada operación en la que confluyeron tres acciones distintas —las del teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina, el teniente general Jaime Milans del Bosch y Ussía, y el general de división Alfonso Armada Comyn—, y donde tuvo un papel preponderante la extrema derecha “azul”. Se trata sin duda del planteamiento más aceptado, y constituye la versión oficial del golpe de Estado². La otra propuesta considera que fue una acción instigada por el jefe de Estado para expulsar a Adolfo Suárez del poder. Esta segunda tesis ha sido desarrollada por Pilar Urbano en su exitoso libro *La Gran Desmemoria*³, y también por Jesús Palacios en su obra *El Rey y su secreto*⁴. Sin embargo, en base a la documentación existente, ninguna de estas dos visiones puede apoyarse científicamente.

El golpe de Estado del 23F fue el colofón de lo que denominamos “transición paralela”; un proceso integrado por una serie de operaciones que se iniciaron en 1977 y culminaron en 1979 con la llamada “Solución Armada” —por el nombre del general que la encabezaba—, cuyo objetivo era establecer un régimen de democracia limitada en España, incluyendo una reforma constitucional en sentido conservador⁵. Esta compleja operación abarcó casi todos los ámbitos de la sociedad española, desde el empresariado hasta los partidos políticos. Para que triunfase

¹ Dentro de las obras académicas sobre este tema, destacamos: López, Francisca y Enric Castelló (eds.), *Cartografías del 23-F. Representaciones en la prensa, la televisión, la novela, el cine y la cultura popular*, Barcelona, Laertes, 2014; Muñoz Bolaños, Roberto, *23-F: Los golpes de Estado*, Madrid, Última Línea, 2015; y Pinilla, Alfonso, *El laberinto del 23-F: Lo probable y lo imprevisto en la trama del golpe*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010.

² Muñoz Bolaños, Roberto, “Un análisis incompleto de un acontecimiento excepcional: la historiografía sobre el golpe de estado del 23F (1981-2014)”, en *Historiografía, revista de historia y teoría*, 9 (2015), pp. 81-109.

³ Urbano, Pilar, *La gran desmemoria: Lo que Suárez olvidó y el Rey prefiere no recordar*, Barcelona, Planeta, 2014.

⁴ Palacios, Jesús, *23.F: el Rey y su secreto*, Madrid, Libros Libres, 2010.

⁵ El hoy general de división retirado, Juan María de Peñaranda, conocedor de estas operaciones desde 1977, no dudó en escribir en su tesis doctoral: “Conviene señalar que, tras aprobarse la Constitución, los grupos de la derecha ideológica moderada defraudados por el texto fundamental no renunciaban a plantear a medio plazo un reajuste del rumbo político, aunque hay que diferenciar claramente este deseo de las actividades extremistas de quienes aspiraban a una involución que restaurase la continuidad perdida con el cambio del régimen. Ambos grupos trataban por distintos procedimientos de influir sobre el cuerpo de oficiales, cada vez más sensibilizado por los atentados terroristas”. Peñaranda, Juan María de, *Desde el corazón del CESID*, Madrid, Espasa-Calpe, 2012, p. 263.

era necesaria la implicación de las Fuerzas Armadas (FAS), y más concretamente de la élite operativa del Ejército, encabezada por los tenientes generales con mando en región militar, para transmitir a la población española y a los diputados retenidos que los militares eran los dueños de la situación. Precisamente, el golpe de Estado fracasó porque el Ejército se dividió de modo que los oficiales que querían apoyarlo decidieron no hacerlo para evitar un enfrentamiento con sus compañeros. Esta es la tesis que se va a desarrollar en esta investigación, centrada en lo ocurrido en la VII Región Militar, con cabecera en Valladolid, donde el teniente general Ángel Campano López quiso apoyar a los golpistas, pero sus subordinados se opusieron.

Para realizar nuestro trabajo, hemos utilizado tres fuentes fundamentales. Las más importantes fueron las documentales, constituidas por el sumario, el acta de la vista oral y las sentencias de la causa 2/81, instruida para juzgar el golpe de Estado del 23F⁶. Estas fuentes nos han permitido reconstruir lo ocurrido en la VII Región Militar durante el golpe de Estado del 23F, así como los prolegómenos del mismo. También hemos manejado las carpetas de tema militar que se encuentran en el archivo de Pedro Sainz Rodríguez y en el del general de división Ángel de Lossada y de Aymerich, que proporcionan importante información sobre el Ejército en el final del franquismo y la transición. Igualmente, hemos utilizado los testimonios orales de los protagonistas, claves como complemento de las fuentes anteriores. Por último, las hemerográficas, que nos han proporcionado importantes datos sobre este acontecimiento. Junto a estas tres fuentes, también hemos manejado la abundante bibliografía existente sobre el golpe de Estado del 23F y sobre el proceso de transición a la democracia.

1. La “transición paralela”: La “Solución Armada”

El proceso de transición a la democracia iniciado en España a partir del 3 de julio de 1976 con la elección de Adolfo Suárez González como presidente del Gobierno por el jefe de Estado, Juan Carlos I, culminó, en su primera fase, con la aprobación de la constitución de 1978. Sin embargo, tras las segundas elecciones legislativas, celebradas el 1 de marzo de 1979, el proceso entró en crisis, como consecuencia de la concurrencia de cuatro procesos históricos.

El primero de ellos fue la progresiva desintegración del partido gobernante, Unión de Centro Democrático (UCD), que se inició poco después de las elecciones de 1979, con la

⁶ Estas fuentes le fueron cedidas al autor por el letrado Ángel López-Montero y Juárez, abogado del teniente coronel de la Guardia Civil Antonio Tejero Molina en la causa 2/81, y se encuentran en el Archivo Personal del Autor [en adelante, APA].

aparición de un sector “crítico” hacia Suárez, que provocó el debilitamiento de la figura clave del proceso de cambio político⁷.

El segundo, la agudización de la depresión económica a consecuencia de la caída del shá de Irán, Muhamed Reza Pavehí, en 1979, que conllevó un aumento del precio del petróleo. Como resultado se incrementó el desempleo, que pasó de unas 250000 personas, en 1975, a unas 1566200, en 1981, en ese año la inflación alcanzó el 15,02%⁸. Estos problemas en el ámbito económico provocaron un aumento de los conflictos sociales⁹.

El tercer proceso fue el inicio de una escalada terrorista, centrada especialmente en las Fuerzas Armadas (FAS) y en las Fuerzas de Orden Público (FOP), y alcanzaría su máxima virulencia en el bienio 1979-1980, con 105 muertos en 1979 —76 a manos de *Euskadi Ta Askatasuna* (ETA) y 31 atribuidos al Grupo Revolucionario Armado Primero de Octubre (GRAPO)— y 98 en 1980 —92 de ETA y 6 del GRAPO—¹⁰. En este periodo también surgió el Batallón Vasco Español (BVE) para combatir a ETA, que asesinó a seis personas en 1979 y a 14 en 1980¹¹.

El cuarto, el escaso control gubernamental de las FAS. Suárez había conseguido reducir el papel de los militares en el proceso de toma de decisiones políticas y había roto —gracias a una nueva política de ascensos, diseñada por el vicepresidente del Gobierno, el teniente general Manuel Gutiérrez Mellado— la unidad corporativa de los Ejércitos¹². Esta política había culminado con la legalización del Partido Comunista de España (PCE), el 9 de abril de 1977, donde no se tuvo en cuenta la opinión de los ministros militares, demostrando que la élite de las FAS, y más concretamente del Ejército, había perdido su cohesión interna. Fue este hecho el que le impidió actuar corporativamente para oponerse a la decisión del presidente del Gobierno¹³. Sin embargo, el Ejército no había perdido su capacidad para interrumpir el proceso de democratización utilizando la violencia, pues, en su seno seguían existiendo militares dispuestos a actuar contra el sistema político vigente. En este sentido los atentados terroristas jugarían un papel muy importante, como reconocía el propio Gutiérrez Mellado: “Hay ciertos mandos agazapados, esperando la ocasión. Bastantes argumentos los da la ETA”¹⁴. De hecho, la

⁷ Attard, Emilio, *Vida y muerte de la UCD*, Barcelona, Planeta, 1983, p. 128; Morán, Gregorio, *Adolfo Suárez: ambición y destino*, Madrid, Debate, 2009, pp. 237-239.

⁸ Carreras, Albert y Xavier Tafunell (coords.), *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX. Vol. 1*, Bilbao, Fundación BBVA, 2005, p. 1218.

⁹ Trullen i Thomas, Antonio, *Fundamentos económicos de la Transición política: la política económica de los acuerdos de La Moncloa*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1993, pp. 267-286.

¹⁰ Roldán Barbero, Horacio, *Los GRAPO: un estudio criminológico*, Madrid, Comares, 2008, pp. 82-90; Gutiérrez, Pablo, “Todas las víctimas de ETA”. <<http://www.elmundo.es/eta/victimas/>> [Consultado el 1 de septiembre de 2015].

¹¹ Rodríguez Aizpeolea, Luis, “Las otras víctimas”, en *El País*, 21 de marzo de 2010.

¹² Véase Muñoz Bolaños, Roberto, “La última trinchera. El poder militar y el problema de la Unión Militar Democrática durante la transición y la consolidación democrática, 1975-1986”, en *Historia del Presente*, 25 (2015), pp. 153-158.

¹³ Muñoz Bolaños, Roberto, “Las Fuerzas Armadas y la legalización del PCE”, en *Rubrica Contemporánea*, 4 (2013), pp. 109-119.

¹⁴ Archivo del general de división Ángel de Lossada y de Aymerich, Carpeta Unión Militar Democrática (UMD), Documento “Mi postura en la reunión con Guillermo Medina (Diputado de la UCD), Javier Calderón y un jurídico (del CESID) y Luis Regalado (del Gabinete del Ministro) (septiembre de 1980)”, f. 1.

primera acción golpista —“Operación Galaxia”¹⁵— se había producido antes de la aprobación de la constitución, en noviembre de 1978, encabezada por un militar que había estado destinado en el País Vasco, donde había entrado en contacto con el terrorismo: el teniente coronel Antonio Tejero Molina.

Estos cuatro procesos estuvieron en el origen del golpe de Estado del 23F. No obstante, hizo falta uno más para que la operación se produjera del modo en el que se dio: un proyecto político alternativo al que había puesto en marcha Suárez, encabezado por un sector de la élite económica, política y militar más conservadora, la “transición paralela”.

El origen de este proyecto hay que buscarlo en la política desarrollada por Adolfo Suárez en la segunda etapa de su primer mandato, que se extendió entre el 15 de diciembre de 1977 —referéndum popular para la aprobación de la Ley para la Reforma Política (LRP)— y el 15 de junio del mismo año —celebración de las primeras elecciones democráticas—. En esos seis meses el entonces presidente del Gobierno rompió con la élite civil y militar más conservadora, abriendo el camino para el establecimiento de una democracia plena en España¹⁶. El culmen de esta ruptura se produjo con la legalización del PCE. No obstante, la mayoría de los miembros de esa élite confiaban en la victoria del partido que defendía un proyecto de democracia limitada y que representaba el “franquismo sociológico”, Alianza Popular (AP) —liderada por Manuel Fraga Iribarne—¹⁷; lo que supondría el fin de la carrera política de Suárez. Sin embargo, el triunfo de UCD, que obtuvo 165 escaños frente a los 16 de AP, unido a la defensa por parte de Suárez de una política de consenso con la izquierda para elaborar la nueva constitución, convirtió en imposible el control del proceso de cambio político.

Esta nueva situación llevó a ese sector de la élite franquista a poner en marcha un conjunto de reuniones políticas con objeto de detener la transición. El organizador de las mismas fue Luis María Ansón, periodista monárquico y conservador¹⁸. Su objetivo era doble: sustituir a Suárez y limitar el alcance del sistema democrático que se iba a establecer en España. La clave, pues, era la sustitución del entonces presidente del Gobierno. Se barajaron los nombres de varios políticos y empresarios pertenecientes a la derecha conservadora para la sucesión de Suárez —Gregorio López Bravo, Juan Miguel Villar Mir, Carlos Pérez de Bricio, entre otros—, sin embargo, su oposición impidió que estas operaciones tuvieran éxito¹⁹.

En el otoño de 1979 los planificadores de estas operaciones, convencidos de que la situación de crisis que vivía España podría derivar en un golpe de Estado, decidieron resucitar la idea y modificaron su diseño inicial, poniendo al frente de la misma a un militar: el general

¹⁵ Muñoz Bolaños, Roberto, “«Operación Galaxia»: primera intentona golpista de la transición”, en *Historia del Presente*, 20 (2012), pp. 119-142; ídem, “Deconstruyendo la figura del ex teniente coronel Antonio Tejero Molina”, en *Aportes. Revista de Historia Contemporánea*, 90 (2016), pp. 137-173.

¹⁶ Véase Sánchez-Cuenca, Ignacio, *Atado y mal atado: el suicidio institucional del franquismo y el surgimiento de la democracia*, Madrid, Alianza Editorial, 2014, pp. 283-326.

¹⁷ *Ibidem*, pp. 275-276.

¹⁸ Así lo reconoce Peñaranda, miembro del Centro Superior de Información de la Defensa (CESID), en conocimiento de estas operaciones desde el primer momento. Véase Peñaranda, Juan María de, *Desde el corazón... op. cit.*, p. 87.

¹⁹ *Ibidem*, pp. 263-309.

de división Alfonso Armada Comyn, antiguo secretario de Su Majestad el Rey y hombre de gran prestigio en los medios conservadores²⁰. Armada se convertiría así en presidente de un gobierno de concentración nacional, del que formarían parte todos los partidos políticos del arco parlamentario —incluyendo PSOE y PCE—, a excepción de los de ideología nacionalista²¹. Su programa perseguía cuatro objetivos²²:

1. Poner fin a la inestabilidad política existente, derivada de la crisis del partido gobernante, la UCD. Esto conllevaría —entre otras medidas— la dimisión de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno el 29 de enero de 1980.
2. Acabar con el desafío nacionalista, modificando la Constitución, para reducir las competencias de las comunidades autónomas²³. Este proyecto de reforma constitucional fue enviado al jefe de Estado²⁴.
3. Acabar con el terrorismo de ETA y del GRAPO, causa fundamental del malestar militar.
4. Hacer frente a la crisis económica.

De esta operación cívico-militar —que pronto se denominó “Solución Armada”, por el general que la encabezaba— tuvo un conocimiento limitado el rey²⁵, diseñándose en dos variantes. La primera, de carácter “constitucional”, consistía en convertir a Armada en presidente del Gobierno mediante una moción de censura. Esta opción se vino abajo tras la dimisión de Suárez el 29 de enero de 1981. La segunda, que denominamos “pseudoconstitucional”, consistía en crear una “situación de excepcionalidad”, que obligase a los líderes políticos a elegir un nuevo presidente del Gobierno. Fue esta segunda variante la que se puso en marcha el 23 de febrero de 1981 con la toma del Congreso de los Diputados por las fuerzas del teniente coronel Tejero Molina²⁶.

Para poner en marcha esta operación, Armada contó con numerosos apoyos civiles y militares, entre los que destacaban dos miembros de las FAS que no estaban en el núcleo inicial de la conspiración: el ya citado Tejero y el teniente general Jaime Milans del Bosch.

²⁰ Sobre la implicación de Armada en la operación a partir de 1979, véase APA, Causa 2/81, Acta de la celebración del Consejo, ff. 39v-40.

²¹ Prieto, Joaquín y José Luis Barbería, *El enigma del “Elefante”: la conspiración del 23-F*, Madrid, El País-Aguilar, 1991, 15-186; APA, Causa 2/81, Sumario, f. 7710.

²² Sobre este programa de Gobierno, véase San Martín, José Ignacio, *Apuntes de un condenado sobre el 23-F*, Madrid, Espasa-Calpe, 2005, p. 155.

²³ Según Ansón, este proyecto de reforma constitucional fue realizado por catedrático de Teoría del Estado y Derecho Constitucional Carlos Ollero Gómez. “El informe del «golpe blando»”, *Información.es*, 14 de noviembre de 2009 <<http://www.diarioinformacion.com/nacional/2009/11/15/informe-golpe-blando/951609.html>> [Consultado el 26 de octubre de 2015]. Por su parte, Laureano López Rodó —catedrático de Derecho Administrativo y líder del sector tecnócrata del franquismo— sería el encargado de elaborar los informes jurídicos y proyectos de reforma de las leyes, necesarios para el funcionamiento del futuro gobierno. APA, Declaración del teniente general Milans del Bosch durante el juicio del 23F; APA, Acta de la celebración del Consejo de la Causa 2/81, f. 61.

²⁴ APA, Testimonio escrito del general de División Alfonso Armada Comyn, Santa Cruz de Rivadulla (La Coruña), 27 de julio de 1998.

²⁵ Sobre el conocimiento de la operación por parte del Rey existen numerosos testimonios. Véase Muñoz Bolaños, Roberto, *23-F... op. cit.*, pp. 79-81.

²⁶ Estas variantes se discutirían en la reunión que Armada y el teniente general Jaime Milans del Bosch tuvieron el 10 de enero de 1981 en Valencia. APA, Causa 2/81, Acta de la celebración del Consejo, ff. 18-18v; Francisco Medina, *Memoria oculta del Ejército*, Madrid, Espasa-Calpe, 2004, pp. 402-410.

Tejero, un militar de la extrema derecha “azul” con excelentes relaciones con los miembros de este sector —Juan Antonio Girón de Velasco, el teniente general en la reserva Carlos Iniesta Cano, José Utrera Molina, o Juan García Carres²⁷—, ya había manifestado sus intenciones golpistas con la “Operación Galaxia”, que fracasó por la delación de uno de los implicados²⁸. El consejo de guerra incoado para juzgar estos hechos —7 de mayo de 1980— se limitó a condenar a siete meses y un día de prisión a Tejero, mientras que su compañero de conjura, el capitán de Infantería Ricardo Sáenz de Ynestrillas fue sentenciado a seis meses y un día²⁹.

Una vez cumplida su condena Tejero salió de prisión con la determinación de preparar un nuevo golpe de Estado. Su objetivo iba a ser la ocupación del edificio del Congreso de los Diputados para desencadenar una intervención en cadena del Ejército. Para llevarlo a cabo contaría con el apoyo, nuevamente, de sus compañeros “azules”³⁰. Esta operación, tal como estaba diseñada, era ideal para crear esa situación de excepcionalidad necesaria para poner en marcha la versión “pseudoconstitucional” de la “Solución Armada”.

Por su parte, Milans del Bosch, capitán general de la III Región Militar, fue la piedra angular del golpe de Estado del 23F por cinco razones:

1. Su vinculación con la extrema derecha “azul”, a través de *El Alcazar*, donde fue presidente del consejo de administración de su editora, *Diarios y Revistas S.A.* (DYRSA), entre 1975 y 1976³¹.
2. Su origen aristocrático y su ideología monárquica conservadora, que lo ligaban socio-económica y políticamente con la élite que había diseñado la operación³².
3. Su oposición al proceso de cambio político, que había manifestado públicamente³³, convirtiéndose así en un imán para todos los sectores golpistas de las FAS³⁴.
4. Su enorme prestigio en el seno del Ejército, donde era considerado líder junto al capitán general de Canarias, teniente general Jesús González del Yerro³⁵.
5. Su amistad con Armada, no solo por su origen social común, sino también porque ambos habían coincidido en la campaña de la URSS —como parte de la División Azul³⁶— y profesaban la misma ideología monárquica conservadora.

Por todo ello, era el nexo de unión perfecto entre Tejero y la “Solución Armada”. Sobre esta base, y cuando Milans del Bosch ya había entrado en contacto con Tejero³⁷, los planificadores

²⁷ APA, Causa 2/81, Acta de la celebración del Consejo, f. 323.

²⁸ APA, Causa 559/78, Acta de la celebración del Consejo, ff. 4 y 6.

²⁹ APA, Causa 559/78, Rollo de disenso, f. 1.

³⁰ Pardo Zancada, Ricardo, *23-F. La pieza que falta*, Barcelona, Plaza & Janés, 1998, p. 137.

³¹ Rodríguez Jiménez, José Luis, “La prensa de extrema derecha en la transición del franquismo a la democracia (1973-1982)”, en *El Argonauta español*, 9 (2012), pp. 22-23.

³² APA, Causa 2/81, Sumario, f. 3256.

³³ APA, Causa 2/81, Sumario, f. 3256.

³⁴ Fuentes Gómez de Salazar, Eduardo, *El pacto del capó: el testimonio clave de un militar sobre el 23-F*, Madrid, Temas de Hoy, 1994, pp. 37-38.

³⁵ APA, Testimonio oral del teniente general Jesús González del Yerro Martínez, Madrid, 21 de marzo de 1996.

³⁶ Armada Comyn, Alfonso, *Al servicio de la Corona*, Barcelona, Planeta, 1983, p. 49.

³⁷ APA, Causa 2/81, Sumario, f. 3504.

de la operación decidieron ponerse en contacto con el teniente general. Así, Armada tuvo dos reuniones con él en Valencia los días 16 de noviembre de 1980 y 10 de enero de 1981, en las que le explicó que su acción estaba apoyada por el rey y le encargó dos misiones de gran importancia³⁸:

1. Controlar todas las operaciones golpistas en marcha con el objetivo de subordinarlas a la “Solución Armada”³⁹.
2. Preparar la movilización del Ejército en caso de que se pusiera en marcha la variante “pseudoconstitucional”, que pasaría por tres acciones:
 - a. La ocupación de Madrid por las fuerzas de toma de la Gran Unidad más poderosa del Ejército español, la División Acorazada (DAC) “Brunete” número 1, acuartelada en los alrededores de la capital de España. De esta operación se encargarían el general de división Luis Torres Rojas —antiguo jefe de la DAC y figura de inmenso prestigio en el seno de la misma— y el coronel de Artillería Diplomado del Estado Mayor (DEM) José Ignacio San Martín —jefe de Estado Mayor (EM) de la DAC y líder del grupo golpista conocido como los “Coroneles”⁴⁰—.
 - b. La ocupación del territorio de la III Región Militar a las órdenes directas de Milans del Bosch.
 - c. La ocupación del resto de España por las diferentes unidades del Ejército a las órdenes de sus capitanes generales. Milans del Bosch, dado su inmenso prestigio entre sus conmlitones, debería encargarse de convencerlos para que lo hicieran. Esta misión era clave para evitar cualquier vacío de poder tras la acción de Tejero, y, sobre todo, para asegurar el orden público. Esta acción se haría apoyada por la Junta de Jefes de Estado Mayor (JUJEM), máximo organismo militar y elemento clave en la “Solución Armada”⁴¹.

El objeto de estas tres operaciones sería demostrar a la población, y también a los líderes políticos, que el Ejército era el dueño de la situación, y que consideraba el proyecto de Armada el idóneo para acabar con la crisis creada por Tejero.

Una vez recibida esta información, y con la convicción de que actuaba a las órdenes del jefe de Estado, Milans del Bosch decidió cumplir las misiones que tenía asignadas y organizó una serie de reuniones con los líderes de las tramas golpistas. En ellas, les explicó que la

³⁸ APA, Causa 2/81, Acta de la celebración del Consejo, ff. 18-18v.

³⁹ APA, Causa 2/81, Acta de la celebración del Consejo, f. 37v.

⁴⁰ El golpe de los Coroneles era una operación articulada en torno a un grupo de militares de ese rango, bajo el liderazgo moral de José Ignacio San Martín, antiguo jefe del SECED en tiempos de la presidencia del almirante Luis Carrero Blanco. Este militar se venía reuniendo individualmente desde el verano de 1980 con algunos de sus compañeros con vistas a buscar alguna solución para los problemas que tenía España: terrorismo, crisis económica, reivindicaciones nacionalistas, inseguridad ciudadana, desgobierno, etc. APA, Testimonio escrito del coronel de Artillería DEM José Ignacio San Martín López, Madrid, 28 de abril de 1998.

⁴¹ Tras la toma del Congreso de los Diputados la JUJEM preparó una disposición haciéndose con el poder, y legitimando así el golpe de Estado. Esta disposición jamás se hizo pública por la participación del interventor general de división Sabino Fernández Campos, que le explicó al Rey —quien estaba a favor de la misma— que si salía adelante las FAS aparecerían como dueñas de la situación. El mejor relato sobre lo ocurrido está recogido en Muñoz Bolaños, Roberto, *23-F... op. cit.*, pp. 215-219.

operación de Armada estaba avalada por el Rey, por lo que tenía prioridad sobre todas las demás. Este hecho fue aceptado por los dirigentes de estas tramas, que pasaron a considerar a Milans del Bosch como jefe de todas⁴². De estas reuniones, la más importante fue la que se celebró en la calle General Cabrera —Madrid—, el 19 de enero de 1981, donde se estudió en detalle la operación de Tejero y la ocupación de Madrid por la DAC⁴³.

Tras estos encuentros, tanto Tejero como Milans del Bosch tenían claras sus misiones. Sin embargo, el primero no se enteraría de que el antiguo secretario de Su Majestad el Rey lideraba la operación hasta las entrevistas que mantuvo con el comandante de Infantería DEM, José Luis Cortina Prieto —jefe de la Agrupación Operativa de Misiones Especiales (AOME) del Centro Superior de Información de la Defensa (CESID)—, el viernes 20 de febrero⁴⁴, y sobre todo con el propio Armada, el sábado 21. Fue en esta última cuando se le ordenó tomar el edificio del Congreso de los Diputados el lunes 23 de febrero⁴⁵. Tras esta reunión, Armada y los planificadores del golpe tenían completado el diseño de la operación que se articularía en torno a las siguientes acciones:

1. Tejero tomaría el Congreso de los Diputados.
2. Milans del Bosch tomaría el control de su Región Militar, para evitar desórdenes públicos, e informaría a sus conmitones de las medidas tomadas, con objeto de que hiciesen lo mismo. A la vez, las unidades de la DAC ocuparían Madrid con la excusa de salvaguardar el orden público.
3. Armada se trasladaría al palacio de la Zarzuela y, junto con el jefe de Estado, se dispondría a reconducir la situación, apoyado en las FAS, concretamente en la JUJEM —única autoridad de carácter estatal tras la ocupación del Congreso de los Diputados—, que emitiría una disposición por la que, ante la situación creada, asumiría el poder. De este modo las FAS tomarían el control del país⁴⁶.
4. Armada, avalado por la JUJEM y con el beneplácito del Rey y de las FAS, se trasladaría al Congreso de los Diputados para ser elegido como presidente de un gobierno de concentración nacional.

⁴² Milans del Bosch ordenó a su subordinado, el coronel de Ingenieros DEM Diego Ibáñez Inglés, segundo jefe de Estado Mayor de la III Región Militar, para que se entrevistase de forma privada con el coronel San Martín, ya que el teniente general también quería controlar las otras dos operaciones militares en marcha —Coroneles, y Técnicos o Tenientes Coroneles—, cuya figura clave era este militar. La reunión tuvo lugar en el parador de Alarcón (Cuenca), el 31 de enero. El tema que trataron fue la movilización de la DAC Brunete en caso de que se hiciese necesaria su participación en la operación de Armada, y la congelación de las otras dos operaciones, con lo que ambas quedaban subordinadas a la de Armada. A San Martín no le gustó esta orden de Milans del Bosch, ya que era un militar azul y no monárquico, pero se vio obligado a acatarla. Pardo Zancada, Ricardo, *23-F... op. cit.*, p. 180; San Martín López, José Ignacio, *Apuntes... op. cit.*, p. 159.

⁴³ APA, Causa 2/81, Acta de la celebración del Consejo, f. 22.

⁴⁴ APA, Causa 2/81, Acta de la celebración del Consejo, ff. 320-320v y 325. Por su parte, Cortina negó que se entrevistase con Tejero. APA, Causa 2/81, Acta de la celebración del Consejo, ff. 449-450v.

⁴⁵ APA, Causa 2/81, Acta de la celebración del Consejo, ff. 323-325. Igualmente, Armada negó que se entrevistase con Tejero. APA, Causa 2/81, Sumario, f. 3871.

⁴⁶ Muñoz Bolaños, Roberto, *23-F... op. cit.*, pp. 170-201.

5. Tejero saldría del Congreso de los Diputados, camino de un país sin tratado de extradición con España, y con su futuro económico asegurado.

Este programa era desacertado desde su base, no sólo porque un Congreso de los Diputados amenazado por las armas carecía de legitimidad para elegir a un presidente de Gobierno, sino también porque Tejero no había sido informado del objetivo último de la operación, lo que acarrearía dos graves consecuencias:

1. El asalto al Congreso de los Diputados, que tuvo lugar a las 18:22 horas, se hizo de manera cruenta en contra de las indicaciones de Armada, que le había ordenado realizar una operación “incruenta”. Sin embargo, los disparos en la Cámara, unidos al incidente con Gutiérrez Mellado y a algunas palabras y actitudes poco elegantes pronunciadas por los ocupantes, hicieron que todo el diseño de Armada se trastocara. Así el rey, aconsejado por el interventor general de división Sabino Fernández Campos, su secretario, y apoyado por la JUJEM, decidió evitar por todos los medios que las unidades militares tomaran las calles, lo que simbolizaría el triunfo del golpe de Estado. A la vez, se ordenó que se creara una comisión de subsecretarios y secretarios de Estado presidida por Mariano Sánchez Harguindey —subsecretario del Ministerio del Interior— para mantener la primacía del poder civil. Por último, se intentó desalojar a Tejero del Congreso de los Diputados. Sin embargo, nadie desautorizó a Milans del Bosch, cuyas tropas patrullaban las calles de Valencia⁴⁷. Esta situación de *impasse* se prolongó hasta las 21:30 horas.
2. Cuando la operación volvió a ponerse en marcha a partir de las 21:30 horas del 23F, y se autorizó al general Armada a entrar en el edificio de la Carrera de San Jerónimo a las 00:45 horas del 24 de febrero con el objetivo de hablar con los parlamentarios para proponerse como presidente del Gobierno; Tejero —informado por el propio Armada— tuvo por fin completa información sobre su diseño. Es más. El general le enseñó la lista con los componentes de su futuro gobierno, y al ver el teniente coronel que incluía los nombres de dirigentes del PSOE y el PCE, exclamó: “eso que esta Vd. proponiendo es una chapuza”⁴⁸; negándole a continuación la entrada en el hemiciclo. La negativa del teniente coronel se mantuvo a pesar de que el general le insinuó que podría llamar al Jefe del Estado para que le confirmase que venía en su nombre⁴⁹. Con esta negativa, Tejero provocó de forma definitiva el fracaso de la gestión de Armada, y por tanto del golpe de Estado tal como había sido planeado⁵⁰.

⁴⁷ Véase Muñoz Bolaños, Roberto, “Operación Turia”. *La III Región Militar durante el 23-F*, Madrid, Punto de Vista Editores, 2014.

⁴⁸ APA, Causa 2/81, Acta de la celebración del Consejo, f. 89v.

⁴⁹ “SR. HERMOSILLA: ¿Le dijo Vd. que, no obstante venir a título personal a esa gestión, en su presencia, tratase de ponerse en contacto con el Palacio de la Zarzuela? TTE. COR. TEJERO: A mí me dijo: Te va a llamar o llama tú al Rey”. APA, Causa 2/81, Acta de la celebración del Consejo, f. 348v.

⁵⁰ APA, Causa 2/81, Acta de la celebración del Consejo, f. 90.

Fue precisamente durante esa fase de *impasse* —desde las 18:22 hasta las 21:30 horas— cuando se produjo una dicotomía centro-periferia. Desde Madrid, se ordenó a los distintos capitanes generales que acuartelasen las tropas. Por el contrario, Milans del Bosch intentó cumplir la misión que Armada le había encargado —que consideraba una orden directa del Rey y que nadie le había prohibido realizar posteriormente⁵¹—, intentando convencer a sus compañeros para que movilizaran las unidades bajo su mando. Como resultado de estas gestiones el Ejército se dividió, ya que unos capitanes generales se mantuvieron a la espera, mientras que otros querían apoyar a su conmitón de Valencia. Esta división quedó patente en el siguiente documento autógrafo redactado por el teniente general Guillermo Quintana Lacaci, capitán general de la I Región Militar (Madrid), durante la tarde noche del 23 de febrero de 1981:

“1ª (Quintana) Legal. Lealtad al Rey.

2ª (Merry Gordon) Gracias a Urrutia. Esperando a los demás para unirse.

3ª (Milans) Levantada.

4ª (Pascual Galmés) Comprendida entre la 3ª y 5ª. Difícil. Esperar. En el fondo legal, pero si 5ª se une, 4ª también.

5ª (Elícegui) No hizo más que llamarme para ver que iba a hacer yo, pues «algo habría que hacer».

6ª (Polanco) Completamente legal y leal al Rey.

7ª (Campano) Con muchas dudas, pues según él «algo más habría que hacer que la Alerta 2».

8ª (Fernández Posse) En el fondo, legal. Si la 6ª se une, también lo haría.

9ª (Delgado) Completamente leal.

Baleares (De la Torre) Esperando a ver qué pasaba, se uniría a Milans.

Canarias (González del Yerro) Dudas. Al enterarse del protagonismo de Milans y de que Armada quería ser presidente del gobierno, se muestra leal.

Pregunta por qué Armada y no otro militar (se refiere a él) en una conversación conmigo”⁵².

Sin embargo, ninguno de los tenientes generales favorables a apoyar a Milans del Bosch lo hizo, pues junto a la división existente entre los militares de este empleo que mandaban las diferentes capitanías generales, existió otra en los mandos inferiores de sus demarcaciones que lo impidió. Uno de los casos más paradigmáticos en este sentido fue el de la VII Región Militar, con cabecera en Valladolid.

⁵¹ APA, Causa 2/81, Acta de la celebración del Consejo, ff. 253v-254.

⁵² Prieto, Joaquín y José Luis Barbería, “Militares golpistas planearon matar al rey durante un desfile en La Coruña en 1985”, en *El País*, 17 de febrero de 1991, p. 1.

2. El 23F en Valladolid

La VII Región Militar tenía una gran importancia en el organigrama militar español por tener una posición central en el Norte de la Península Ibérica⁵³. Como se demostró el 18 de julio de 1936, si esta región militar caía, también lo haría Galicia, VIII Región Militar —ya que su territorio quedaría aislado del resto de España—, y probablemente la VI Región Militar, con base en Burgos, seguiría el mismo camino. Además, las unidades de esta región militar eran muy importante, especialmente la Brigada de Caballería Movilizable “Jarama” número 1⁵⁴.

Igualmente, Valladolid en particular y la VII Región Militar en general destacaban por otras dos características. La primera, la fuerte concentración de militantes de la extrema derecha tanto civil como militar. Los afiliados a la extrema derecha civil estaban representados por miembros de la burguesía y de la aristocracia de la provincia entre los que destacaban Francisco José García Ruiz, Luis Alfonso Esteban Rebollo, Alfonso Milans del Bosch o Jordán de Urríes, militantes del Frente Nacional de la Juventud, que durante el año 1980 y los primeros meses de 1981 habían realizado acciones de terrorismo urbano contra los locales y militantes de la izquierda, así como contra mendigos y toxicómanos⁵⁵. Mientras que la extrema derecha militar se concentraba en la guarnición de la ciudad donde el Arma de Caballería —la más conservadora de todo el Ejército— tenía un peso decisivo, al estar localizada allí su academia. La abundancia de extremistas de la derecha conllevó que Valladolid fuese conocida como “Fachadolid” durante la transición⁵⁶.

La segunda característica que hacía destacar a VII Región Militar la representaban los militares que ocupaban sus principales mandos, de los que sobresalían cinco. El primero el ya citado teniente general Campano, cabeza del sector “azul” del Ejército⁵⁷. A lo largo de los seis años transcurridos desde la muerte del anterior jefe de Estado, Campano no había dejado de manifestar su oposición al cambio político que se había producido en España, siendo uno de los militares más dispuestos a unirse a una posible operación golpista⁵⁸, pero no a iniciarla o liderarla⁵⁹. La razón de esta actitud había que buscarla precisamente en su carácter de “militar

⁵³ La VII Región Militar estaba formada por Asturias, el antiguo Reino de León —León, Salamanca y Zamora—, Palencia, Segovia y Valladolid.

⁵⁴ La guarnición de la VII Región militar el 23 de febrero de 1981 estaba integrada por dos grandes unidades tipo Brigada, la BRIDOT VII y la ya citada Brigada de Caballería Movilizable Jarama número 1, compuesta por cinco regimientos.

⁵⁵ Rodríguez Jiménez, José Luis, *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1994, pp. 228-229.

⁵⁶ Sánchez Soler, Mariano, *Los hijos del 20-N: historia violenta del fascismo español*, Madrid, Temas de Hoy, 1993, pp. 261-264.

⁵⁷ Preston, Paul, *Franco: caudillo de España*, Madrid, DeBolsillo, 2011, p. 530.

⁵⁸ APA, Causa 2/81, Acta de la celebración del Consejo, ff. 82v-83.

⁵⁹ El general de división Luis Torres Rojas, otro azul que participó en el golpe de Estado del 23F, afirmaba que “Campano se había dormido en los laureles”, con lo que se refería a que se esperaba una actitud más beligerante de él ante el proceso de cambio político. APA, Testimonio oral del general de división Luis Torres Rojas al autor, Madrid, 4 de abril de 1998.

político”, posición que lo había desprestigiado ante sus compañeros, como indicaba un documento confidencial fechado en agosto de 1975:

“Politizado; en el mundo de los negocios; ambicioso. Muy afecto a Franco. Se supone irá a la Casa del Generalísimo en Octubre. También se habla de él como Ministro del Ejército y Jefe del Gobierno. Poco prestigio en el Ejército por su politización”⁶⁰.

Su escaso reconocimiento explicaría que no aceptase el puesto de jefe de Estado Mayor del Ejército (JEME), que le habían ofrecido, por su antigüedad, en 1979, cuando cesó el teniente general Tomás de Liniers y Pidal⁶¹. De haberlo aceptado, se habría convertido en el líder indiscutible del Ejército. Su oposición al proceso de cambio político y el rechazo a cualquier posición de liderazgo habían convencido a Milans del Bosch de que Campano apoyaría el golpe de Estado a pesar de ser más antiguo que él en el escalafón y tener un empleo más que Armada. Aun así, el capitán general de la VII Región Militar no confiaba en su conmitón de Valencia⁶², sería la presencia del antiguo secretario de Su Majestad el Rey al frente de la operación —del que tenía un excelente concepto a pesar de su monarquismo extremo⁶³—, la que modificaría su actitud en favor de la operación que encabezaba Armada.

El segundo en importancia de esta región militar era el general de división Manuel María Mejías, gobernador militar de Valladolid. Mejías era el hombre de la JUJEM y del Rey en Valladolid⁶⁴ —había sido su profesor—. Su misión durante el golpe de Estado sería asegurarse de que se cumplían las órdenes que llegaban desde Madrid.

El general de brigada de Caballería, José María Álvarez de Toledo y Mencos, alférez provisional y director de la Academia del Arma de Caballería, era el tercero en importancia. Este militar, por origen social e ideología, era muy cercano a Armada, posición que demostró durante el golpe de Estado⁶⁵.

⁶⁰ Fundación Universitaria Española, Archivo Pedro Sainz Rodríguez, caja 41, carpeta 2, documento “Fuerzas Armadas. Ejército de Tierra. Nota informativa-Agosto 1975”, p. 2. Esta nota fue enviada a don Juan de Borbón y a la misma tuvo acceso el futuro rey.

⁶¹ Esta elección del JEME fue especialmente compleja por el contexto en el que tuvo lugar y los candidatos en liza, González del Yerro y Milans del Bosch, que tenían idénticos apoyos y cuya relación no era buena. Véase Muñoz Bolaños, Roberto, “Un incidente militar en la Transición: la elección del general Gabeiras como jefe del Estado Mayor del Ejército (1979)”, en *Historia Contemporánea*, 50 (2015), pp. 277-278.

⁶² Cuenca Toribio, José María, *Conversaciones con Alfonso Armada: el 23-F*, Madrid, Actas, 2001, p. 90.

⁶³ Así, Campano afirmaba: “El concepto que me ha merecido siempre el General Armada Comyn fue excelente en todos los aspectos. En el profesional puedo citar su gran preparación, espíritu militar y dedicación constante. En todos los empleos en que lo conocí hubiera deseado tenerle a mis órdenes, bien al mando de alguna unidad o en los servicios de Estado Mayor, por estar convencido de su perfecta preparación, de su amor a la institución y de la dedicación con que había de entregarse al cumplimiento de las misiones que se le encomendaran. He podido comprobar también la gran discreción con que cumplía sus misiones en la Casa Real, el desvelo en ese cumplimiento, y como trascendía su devoción por la persona del Rey y por la Corona, como institución. Su acendrado espíritu cristiano, unido a todo lo citado anteriormente y la nobleza y franqueza de su expresión, han hecho que le considere un militar íntegro, un profesional bien preparado; una persona buena y agradable”. APA, Causa 2/81, Sumario, f. 3278.

⁶⁴ “El poder constitucional, civil y militar, conjuro en toda España, coordinadamente, la actuación de los sediciosos”, en *El País*, 1 de marzo de 1981, p. 1.

⁶⁵ Berzal, Enrique, “Nervios, silencio, tanques y un bando de guerra en Valladolid. 30 años del 23-F (IV)”, en *El Norte de Castilla*, 22 de febrero de 2011, p. 11.

El cuarto era el general de brigada de Caballería, Manuel Engo Morgado, jefe de la Brigada “Jarama” y gobernador militar de Salamanca, un hombre ligado a la extrema derecha “azul”⁶⁶.

El quinto era el coronel de Caballería, Gonzalo Navarro Figueroa, jefe del Regimiento de Caballería Ligero Acorazado (RECLAC) “Farnesio” número 12. Este militar estaba vinculado a la extrema derecha y pertenecía al grupo de los “Coroneles”. Además, estaba en contacto con Campano, con quien había preparado un plan para movilizar sus fuerzas con el objetivo de controlar Valladolid⁶⁷.

Por todas estas características la VII Región Militar era uno de los puntos más importantes de España durante el golpe de Estado. De hecho, allí sucedió uno de los episodios más significativos del 23F. Los generales Campano y Mejías se trasladaron a Burgos para un almuerzo con el capitán general de la VI Región Militar, el teniente general Luis Polanco Mejorada, que se celebraría en el lujoso y ya desaparecido restaurante Los Chapiteles⁶⁸. Este fue un encuentro estrictamente privado, no institucional, pues no invitaron al general de división Juan Somoza Iglesias, gobernador militar de Burgos y subinspector de tropas y servicios de la VI Región Militar, y por tanto teórico anfitrión de los reunidos. Los comensales no podían ser más significativos: El mejor amigo de Armada entre los capitanes generales —Polanco—⁶⁹, un hombre del Rey—Mejías— y un teniente general falangista y partidario de una intervención militar —Campano—. No sabemos lo que se comentó en dicha comida, los tres comensales —ya fallecidos— no han dejado testimonio. Tras esta entrevista cada uno volvió a su destino.

Por otra parte, Álvarez de Toledo se dispuso a realizar su jornada normal, que consistía en ir al despacho por la mañana y trasladarse al atardecer al centro de la ciudad, donde, vestido de civil, participaba en una tertulia en la cafetería de lujo La Fragua. Por último, el coronel Navarro no se movió del acuartelamiento del RECLAC “Farnesio”.

La primera noticia del asalto de Tejero al Congreso de los Diputados se recibió en el edificio de la Capitanía General poco después de producirse. Así lo explicó Campano:

“Que sobre las seis y veinticinco de la tarde del día 23 de febrero y encontrándome en mi domicilio de Capitanía, mi esposa me dijo le había llamado un amigo de Madrid diciéndole que en el Congreso había tiros y que pusiéramos la radio. En un transistor oímos las primeras noticias sobre el asalto al Congreso. De modo inmediato llamé por teléfono de la RTM al general jefe de EM del Ejército, el cual me contestó no tenía más noticias, en ese momento, que las que estábamos oyendo por radio; que me llamaría tan pronto tuviese alguna noticia más”⁷⁰.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 11.

⁶⁷ Martínez, Julio, *La Transición en Valladolid: de las huelgas de FASA al mundial de fútbol*, Valladolid, Difícil, 2000, p. 162.

⁶⁸ Cid Cañaver, Ricardo et al., *Todos al suelo*, Madrid, Punto Crítico, 1981, p. 14.

⁶⁹ Cuenca Toribio, José María, *Conversaciones... op. cit.*, p. 90.

⁷⁰ APA, Causa 2/81, Sumario, f. 451.

Esta declaración de Campano parece indicar que desde el primer momento el capitán general se puso a las órdenes de la JUJEM, pero no fue así, poco después recibió una llamada de Milans del Bosch explicándole lo que estaba ocurriendo y las medidas que debía tomar, que incluían la publicación de un bando para declarar el Estado de Guerra⁷¹. Campano, tras esta conversación, se encerró en su despacho con el auditor militar de la Capitanía General, el coronel Virgilio Peña Peña, y el jefe del Estado Mayor (EM) de la misma, el coronel de Caballería DEM Rafael Gómez Rico⁷², lo que levantó fuertes sospechas, pues la Ley 45/59 de 30 de julio, de Orden Público, exigía la presencia del auditor militar para la proclamación del Estado de Guerra⁷³. Mientras, las fuerzas del coronel Navarro se preparaban para salir y tomar Valladolid⁷⁴, cosa que nunca llegaría a ocurrir.

En el edificio de la Capitanía General los coroneles Peña Peña y Gómez Rico se opusieron a las órdenes de Campano. El general Mejías, incorporado a la reunión antes de las 19:00 horas, se sumó a esta oposición. En estas circunstancias, el teniente general ordenó a Navarro que las tropas no saliesen⁷⁵. Sin embargo —al contrario de lo que apuntaron algunas fuentes—, no fue a partir de ese momento que el general Mejías se hizo cargo de la Capitanía General, comunicándose inmediatamente con la JUJEM, de quien recibiría órdenes directamente, “punteando” a su capitán general⁷⁶. La declaración del gobernador militar de Valladolid no hizo referencia a este hecho:

“[Tras la ocupación del Congreso de los Diputados] Estudiada la situación, según noticias que facilitaba la emisora-radio y por contactos telefónicos que el Capitán General había mantenido con el Jefe del Estado Mayor del Ejército (Teniente General GABEIRAS MONTERO), la Autoridad Regional por mi condición de Segundo Jefe del MER (“Mando Específico Regional”) para la OPERACIÓN DIANA, me ordenó establecer contacto telefónico con los Gobernadores Militares de las diferentes provincias de la Región a fin de comunicarles su orden de poner en práctica la ALERTA número UNO, con acuartelamiento de Tropas (Ambas comprendidas en la mencionada OPERACIÓN) así como que comunicaran tal decisión a los Gobernadores Civiles de sus respectivas provincias, conforme con lo previsto en «DIANA»”⁷⁷.

Y tampoco lo declaró Campano:

“Sobre las seis cuarenta y cinco de la misma tarde volví a llamar al teniente general Gabeiras quien me dijo recibiría un télex para poner en marcha la Operación Diana. Pasé a mi despacho y se dieron las primeras órdenes

⁷¹ Cuenca Toribio, José María, *Conversaciones... op. cit.*, p. 139.

⁷² APA, Causa 2/81, Sumario, f. 7232.

⁷³ Berzal, Enrique, “Nervios...” *op. cit.*, p. 11. Boletín Oficial del Estado [en adelante, BOE], número 182, 31 de julio de 1959, artículos 39.2 y 40.

⁷⁴ Martínez, Julio, *La Transición... op. cit.*, p. 162.

⁷⁵ *Ibidem*, p. 162.

⁷⁶ Siqueira, Antonio, “La conspiración”, en *Diario 16*, 26 de febrero de 1981, p. 1.

⁷⁷ APA, Causa 2/81, Sumario, ff. 7232-7232v.

poniendo en marcha la Operación Diana (Alerta 1, además de acuartelamiento). Estando con estas órdenes se recibió el télex que ordenaba poner en marcha la Operación Diana, Alerta 2. Seguimos dando las órdenes oportunas para completar las anteriores, y todo quedó terminado, aproximadamente, a las ocho y media de la misma tarde”⁷⁸.

No obstante, después del golpe de Estado, cuando era ya público que el capitán general de la VII Región Militar había sido favorable al alzamiento, Campano haría unas declaraciones en las que afirmaba su total compenetración con Mejías:

“[...] es claro que no tenía ninguna implicación en el asalto al Congreso. Si la hubiera tenido, hoy estaría arrestado. Yo no soy un traidor. No habría sido traidor a estos compañeros [...]. El General Gobernador de Valladolid actuó de conformidad con las órdenes recibidas y en su calidad de Segundo Jefe del Mando Regional, en contacto permanente conmigo y sin que hubiera hablado directamente con Su Majestad el Rey”⁷⁹.

Sin embargo, a pesar de que la actitud de Mejías y los coroneles citados parecía haber controlado la situación en Valladolid, Campano continuó siendo el capitán general de la VII Región Militar. Y lo que era más importante, algunos de los jefes más distinguidos estaban dispuestos a actuar a favor del golpe de Estado, por lo que se hizo necesario tratar de evitar cualquier situación de tensión que pudiera provocar una reacción del teniente general a favor de Tejero y Milans del Bosch. Eso explicaría la llamada del rey al capitán general de la VII Región Militar, interesado por el estado en el que se encontraba la misma. Así narró la conversación Campano:

“Estando dando estas órdenes [Operación Diana] [aproximadamente a las ocho treinta], recibí una llamada de S. M. el Rey, requiriendo noticias de esta Región Militar; le contesté diciendo que todo estaba tranquilo; que estaba poniendo en marcha la Operación Diana ordenada por el JEME y que no había alguna preocupación”⁸⁰.

Tras esta conversación, la VII Región Militar entró en una situación de calma tensa, ya que las posiciones de sus principales mandos no eran uniformes. Por un lado, el general Mejías y los coroneles Peña Peña y Gómez Rico, dispuestos a obedecer las órdenes de los superiores, cualquiera que fuesen. Por el otro, Navarro y el general Engo Morgado, preparados para sacar las tropas a la calle y así se lo hicieron saber al propio Campano, como de forma implícita dejó entrever en su declaración:

“En conversaciones telefónicas con algunos compañeros, por nadie se intentó alterar ni se alteraron las órdenes dadas, que se cumplieron puntual y

⁷⁸ APA, Causa 2/81, Sumario, f. 451.

⁷⁹ “No fui traidor a mis compañeros”, en *Diario 16*, 5 de marzo de 1981, p. 1.

⁸⁰ APA, Causa 2/81, Sumario, f. 451.

totalmente, hasta que por el JEME se ordenó volver a la normalidad en la tarde del día 25 de febrero”⁸¹.

Y en medio Campano y Álvarez de Toledo, que concentraban todas sus esperanzas en el triunfo de la “Solución Armada”, cuando se volvió a poner en marcha a partir de las 21:30 horas. De hecho, el teniente general habló repetidas veces con Milans del Bosch, para apoyar esta operación⁸², y con el propio Armada, animándolo a que fuese al Congreso de los Diputados para que ser proclamado presidente del Gobierno⁸³, mientras que el director de la Academia de Caballería no dejó de preguntar durante toda la jornada: “¿Han dicho algo del general Armada?”⁸⁴.

Esta situación de incertidumbre coincidió con la recepción del telegrama del Rey por todos los mandos militares, a las 23:45 horas, como sabemos por el inmediato acuse de recibo que emitió la VII Región Militar⁸⁵. Y terminó tras el fracaso del general Armada ante Tejero. A partir de la 1:00 horas del 24 de febrero, la calma se adueñó de la VII Región Militar, y Campano, por primera vez en toda la jornada, decidió telefonar al alcalde de Valladolid, el socialista Tomás Rodríguez Bolaños⁸⁶. El golpe de Estado había terminado en la VII Región Militar.

3. Conclusión

El desarrollo del 23F en Valladolid fue un ejemplo paradigmático de lo ocurrido en el resto de las regiones militares durante el golpe de Estado. La élite militar se dividió entre partidarios de Milans del Bosch —Campano, Engo Morgado y Navarro Figueroa—, dispuestos a sacar las tropas a la calle, y contrarios a hacerlo —Mejías, Peña Peña y Gómez Rico—, lo que no implicaba que todos ellos estuvieran en contra de la “Solución Armada”. Esta segmentación fue la causa fundamental de que no se movilizaran las tropas en esta región militar, como ocurrió en otras capitánías generales⁸⁷. El resultado fue el fracaso del golpe de Estado, que provocó notables consecuencias para la VII Región militar, las FAS, la Corona y la gobernación del Estado.

En la VII Región Militar, el fracaso del golpe de Estado puso fin a la carrera de Campano. A pesar de su actitud durante el 23F, no fue juzgado, pero se aprovechó la aprobación de una nueva norma jurídica —Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de reserva activa

⁸¹ APA, Causa 2/81, Sumario, f. 451.

⁸² APA, Causa 2/81, Acta de la celebración del Consejo, f. 37.

⁸³ Cuenca Toribio, José Manuel, *Conversaciones...op. cit.*, p. 159.

⁸⁴ Martínez, Julio, *La Transición...op. cit.*, p. 157.

⁸⁵ APA, Causa 2/81, Sumario, f. 451.

⁸⁶ Martínez, Julio, *La Transición...op. cit.*, p. 158.

⁸⁷ Sobre la situación de las diferentes regiones militares durante el 23F, véase Muñoz Bolaños, Roberto, *23-F...op. cit.*, pp. 331-372.

y fijación de las edades de retiro para el personal militar profesional⁸⁸—, para cesarlo y pasarlo a la reserva⁸⁹. Su sustituto fue uno de los militares más capacitados de las FAS y más cercanos a Armada, el que más adelante se convertiría en presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor (PREJUJEM), el teniente general Álvaro de Lacalle Leloup⁹⁰. Al coronel Navarro Figueroa lo ascendieron a general de brigada⁹¹, mientras que Manuel María Mejías, fue promovido a teniente general, de manera que se convirtió en presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar (CSJM)⁹². Por su parte, Álvarez de Toledo fue ascendido a general de división⁹³.

En el seno de las FAS la frustración del operativo tuvo dos consecuencias decisivas. La primera fue la desarticulación de casi la totalidad de las operaciones involucionistas existentes en el Ejército, ya que Milans del Bosch las había subsumido en el proyecto de Armada y a su fracaso las arrastro consigo. Tan solo quedó intacta la de los “Técnicos”, que sería desmantelada con la desarticulación de la operación golpista del 27O. La segunda significó el principio del fin del poder militar en España y el inicio de la consolidación definitiva del poder civil, un proceso que culminó durante la primera legislación del PSOE (1982-1986)⁹⁴. Así pues, el sistema democrático tal como lo conocemos hoy nació de forma definitiva tras el fracaso del golpe de Estado del 23F.

Para la Corona supuso su segunda legitimación democrática tras la aprobación de la constitución de 1978. Esta institución, cuyo origen estaba en una decisión personal del general Franco, se convirtió, a partir del 24 de febrero de 1981, en el garante de la democracia española, porque su titular, Juan Carlos I, fue capaz de enfrentarse y derrotar a los golpistas.

Por último, también afectó a la gobernación de Estado, pues favoreció la elección de Leopoldo Calvo Sotelo el 25 de febrero de 1981. De hecho, el nuevo presidente del Gobierno, influido sin duda por el golpe de Estado, llevó a cabo una política conservadora que culminó con la entrada en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), y con la aprobación de la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico (LOAPA), que congeló las aspiraciones de los grupos políticos autonomistas, aunque la LOAPA acabaría siendo derogada. Por otra parte, fue clave para la abrumadora victoria del PSOE en las elecciones legislativas del 28 de octubre de 1982. Los españoles optaron por una mayoría legislativa fuerte que evitara la sensación de debilidad que acompañó los últimos años de gobierno de la UCD.

⁸⁸ BOE, número 165, 11 de julio de 1981.

⁸⁹ “El «Boletín del Ejército» publicó ayer los ceses de los tenientes generales Campano y Merry Gordon”, en *ABC*, 8 de agosto de 1981, p. 11.

⁹⁰ “Nombrados capitales generales de Sevilla y Valladolid”, en *ABC*, 21 de agosto de 1981, p. 5.

⁹¹ Fue nombrado Jefe del Servicio de Cría Caballar, cesando de su cargo por edad, el 21 de agosto de 1989. BOE, número 207, 30 de agosto de 1989.

⁹² “Nombramientos de capitanes generales con criterios META”, en *ABC*, 17 de noviembre de 1983, p. 26.

⁹³ BOE, número 296, 10 de diciembre de 1982.

⁹⁴ Muñoz Bolaños, Roberto, “«A por los golpistas». El fin de la involución militar y el control de las fuerzas Armadas durante el primer gobierno socialista (1982-1986)”, Congreso Internacional “Historia de la época socialista. España, 1982-1996”, Madrid, 2011. «www.congresohistoriasocialista.es/pdf/economy/munoz.pdf» [Consultado el 10 de octubre de 2015].